

## Noticias agencias

# Las empresas del Plan Prevea reducen la siniestralidad un 47% el último año

17-06-2010 / 20:00 h

Cuenca, 17 jun (EFE).- Las empresas de Castilla-La Mancha que están incluidas en el Plan Prevea de lucha contra la siniestralidad laboral han reducido los accidentes de trabajo en un 47 por ciento durante el último año, según ha indicado hoy en Beteta (Cuenca) la consejera de Empleo, Igualdad y Juventud, Luz Rodríguez.

La titular de Empleo, Igualdad y Juventud, que ha visitado la empresa envasadora y distribuidora de agua mineral Solán de Cabras, ha destacado el compromiso con la sociedad de las empresas que voluntariamente se han adherido a este plan, aplicando políticas de responsabilidad social empresarial vinculadas a la prevención de riesgos laborales, según ha informado la Junta de Comunidades.

En el Plan Prevea, que desarrollan el Gobierno de Castilla-La Mancha, los agentes sociales, las mutuas de accidentes de trabajo y las propias empresas, hay en estos momentos seis empresas que se han sumado voluntariamente para rebajar los índices de siniestralidad.

Entre ellas figura Solán de Cabras, que ha rebajado los accidentes laborales en más de un 15 por ciento desde que está dentro del Plan Prevea.

Rodríguez ha destacado el carácter voluntario de esta iniciativa, que constituye "un elemento de responsabilidad social empresarial" y que refleja "la posición proactiva y comprometida de estas empresas" en materia de seguridad y salud laboral.

A través del Plan Prevea se analizan durante dos años los accidentes de las empresas participantes, las causas, así como la organización preventiva dentro de la empresa, para saber las actuaciones a realizar para corregir esta situación.

Durante este tiempo, existe el acuerdo de que la Inspección de Trabajo no lleve a cabo actuaciones sancionadoras para aquellas insuficiencias que se vayan a corregir a través de este programa, salvo que se produzcan accidentes graves o mortales.

Por otra parte, Rodríguez ha destacado que el trabajo conjunto del Gobierno regional, sindicatos y empresarios ha permitido que Castilla-La Mancha tenga las tasas de accidentalidad más bajas de su historia y acumule ya 27 meses consecutivos de rebaja de los accidentes de trabajo.

También ha señalado que la futura Ley de Promoción de Seguridad y Salud en el Trabajo dará preferencia a la hora de conceder subvenciones y de contratar a aquellas empresas que vayan más allá en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. EFE

---

---